

Piden más control a ambulantes frente al Hospital Las Higueras

Pacientes criticaron la presencia constante de comerciantes no establecidos en los accesos al recinto de salud.

J. Pablo Fariña López
 cronica@estrellaconce.cl

Complacidos afirman estar algunos pacientes recurrentes del Hospital Las Higueras de Talcahuano, debido a la presencia de puestos de ambulantes ilegales en los accesos al recinto, afectando la movilidad al reducir los espacios para peatones en las veredas.

Asistentes al centro de salud aseguran que la presencia de estos comerciantes, que venden comida, juguetes y ropa principalmente, generan complicaciones, considerando que muchas personas se desplazan con movilidad reducida, utilizando sillas de ruedas o muletas.

Carlos Andrade, que acompaña a un familiar a controles en el lugar, opinó que "la existencia de estos toldos con distintos tipos de productos obstaculizan el paso. Dependiendo del horario sí que se puede aglomerar gente. Además hay que considerar que hay mucho adulto mayor y además con problemas para caminar".

Por su parte, Paulina Muñoz, joven usuaria del



YA SE HAN EFECTUADO FISCALIZACIONES A AMBULANTES ILEGALES QUE SE INSTALAN EN EL EXTERIOR DEL HOSPITAL LAS HIGUERAS.

recinto, apuntó que "se puede hacer difícil pasar a algunas personas mayores entre toldos, mesas o ropa en el suelo, especialmente si además utilizan bastones o incluso sillas de ruedas. Me parece bien que se puedan hacer fiscalizaciones y controles, porque la idea es que ese espacio este despejado para la gente que acude al hospital".

CONTROLES

Desde el municipio de Talcahuano indicaron que se han efectuado varios operativos de fiscalizaciones en conjunto con Carabineros contra el comercio ilegal, tanto en los alrededores del recinto de salud como otros puntos del puerto.

Patricio Fierro, director de Seguridad Pública, sostuvo que "en relación

al comercio ambulante en el exterior del Hospital Las Higueras, efectivamente se han realizado fiscalizaciones constantes a través del nuestro Departamento de Inspección y de nuestros funcionarios de fiscalización, en labores conjuntas con Carabineros en la modalidad de la patrulla mixta OS14".

Agregó que "estos operativos forman parte del

trabajo coordinado que se desarrolla de manera periódica en distintos puntos de la comuna, considerando denuncias de vecinos, situaciones de incivildades y requerimientos de la comunidad".

Sobre estos controles, la autoridad explicó que "este sector está incluido en el Plan de Ordenamiento del Comercio que se ejerce en bienes nacio-

“ Este sector está incluido en el Plan de Ordenamiento del Comercio que se ejerce en bienes nacionales de uso público”.

Patricio Fierro, director de Seguridad Pública

nales de uso público, y que se estrenó recientemente en la primera cuadra de Avenida Colón, donde ya estamos trabajando en lo que será su extensión en una segunda cuadra, que va entre San Martín y Bulnes”.

También destacó que "la meta es que durante este 2026 se genere un ordenamiento en otros puntos de la comuna, como lo es el sector de La Poza, Caleta Tumbes, Playa El Morro, las Ferias Libres y el exterior del Hospital Las Higueras".

La Estrella también consultó a la dirección del Hospital Las Higueras por esta problemática, pero declinaron referirse al tema. ☺